

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

5307

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2020, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, por la que se conceden y deniegan las ayudas solicitadas al amparo de la Orden de 31 de enero de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se convocan para el ejercicio 2020, las ayudas destinadas al desarrollo y a la diversificación económica de las zonas rurales clasificadas G4, G5 y G6, dirigidas a entidades de carácter privado (Erein privados).

Vistas las solicitudes de ayuda presentadas al amparo de la precitada Orden de 31 de enero de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, que se relacionan en los Anexos I y II de la presente Resolución, así como la documentación junto con ellas aportada, y cuyos números de expediente se indican en los citados Anexos.

Teniendo en cuenta que, entre otras cuestiones, la Ley 10/1998, de 8 de abril de Desarrollo Rural, se marca como objetivos generales de la política de desarrollo rural la multifuncionalidad y la sostenibilidad del conjunto del medio rural, la preservación de sus señas de identidad fundamentales, y la promoción y mejora e incremento de la capacidad competitiva de sus empresas y estructuras económicas.

Considerando que las ayudas aquí reconocidas se conceden con arreglo al Reglamento (UE) n.º 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, con un límite de ayuda de 200.000 euros por empresa en el período de tres ejercicios fiscales.

Considerando la propuesta de resolución elaborada por la Comisión de Valoración en aplicación del resuelto décimo de la Orden de 31 de enero de 2020, y nombrada mediante Resolución de 26 de junio de 2020, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

Primero.– Conceder a las personas solicitantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución las ayudas reguladas por la Orden de 31 de enero de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, especificándose en el citado Anexo, la persona beneficiaria, el proyecto subvencionado, el importe del gasto subvencionable y de la subvención concedida, siendo que la cuantía total asciende a 1.212.683,28 euros.

El plazo de ejecución de las actuaciones finalizará el 31 de diciembre de 2021 y, en su caso, podrá ser prorrogado en el plazo máximo establecido en el punto segundo del resuelto decimoquinto de la Orden de 31 de enero de 2020.

El pago de la subvención se realizará previa justificación de la ejecución y del pago de las actividades y/o inversiones, teniendo en cuenta la documentación a presentar y condiciones establecidas en el resuelto decimosexto de la Orden de 31 de enero de 2020.

En el caso de que la persona beneficiaria sea una persona jurídica en fase de constitución, la constitución efectiva de la misma como entidad personificada será condición necesaria para el cobro de la ayuda.

De la misma forma, para los casos en los que sean preceptivos permisos y/o licencias, la concesión efectiva de los mismos será condición necesaria para el cobro de la ayuda.

La no realización del proyecto objeto de subvención dentro de los plazos máximos establecidos, incluidas las prórrogas, o la falta de presentación en el mismo plazo de la documentación acreditativa de la realización del mismo, supondrá la pérdida del derecho a la percepción de la subvención.

Segundo.– Denegar a las personas solicitantes que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución las ayudas reguladas por la Orden de 31 de enero de 2020, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, especificándose en el citado Anexo la persona solicitante y los motivos que fundamentan esa denegación.

Tercero.– El incumplimiento del proyecto para el que se concede la ayuda, así como de los requisitos y condiciones que han determinado la concesión de la misma, y en especial el no mantener las inversiones objeto de la subvención durante un mínimo de 5 años siguientes a su materialización o de 3 años en el caso de creación de empleo contados desde el momento de su creación efectiva, supondrá la suspensión de las ayudas y el reintegro, en su caso, total o parcial de las cantidades obtenidas.

Cuarto.– Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa podrá la persona interesada interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de octubre de 2020.

La Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas,
JONE MIREN FERNÁNDEZ LANDA.

viernes 11 de diciembre de 2020

ANEXO I

SUBVENCIONES CONCEDIDAS CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA C.A. DE EUSKADI

N.º Expediente	Razón Social	Proyecto	Invers. Subv. (euros)	Ayuda concedida (euros)	
				2020	2021
1	Joaquín Manuel Zavala Ceberio	Lau lanposturen sorrera altzoko ostiatuan	19.250,00	9.625,00	9.625,00
2	Fecin Cepillería Industrial SL	Inversiones para el aumento de la productividad y la competitividad de Fecin	215.000,00	51.600,00	
3	Mikel Alkorta Aizpurua	Lizolagoine ustialeku ekologiko familiar batean oinarritutako nekazaritza eskaintza	76.546,97	16.840,33	
4	Goimatik Ingeniería, S.L.	Goimatik ingeniería eléctrica y de automatización	57.574,22	9.039,90	7.080,88
5	Liliana y Alberto, S.C.	Bar cafetería en Elciego	11.395,00	5.697,50	5.697,50
6	Servicios Hosteleros Overko, S.L.	Agroturismo y restaurante en Aldana (Amorebieta)	125.384,96	32.600,09	
7	Patricia Velasco García	Creación empresa de pintura en Legutio	5.750,00	2.875,00	2.875,00
8	Centro Ecuestre Zabolain, S.L.	Centro ecuestre Zabolain	405.682,00	83.875,06	50.000,00
9	Sara Revilla Villar	Nueva peluquería en Legutio	5.500,00	2.750,00	2.750,00
10	Mecanizados Goitondo, S.L.	Goitondo 2020	89.000,00	26.700,00	
11	Mugape, S.L.	Automatización del proceso oxsilan y puesta en marcha de la línea de contigencia	131.643,00	40.809,33	
12	Forjas de Metales Especiales, S.A.	Ampliación capacidad productiva para acometer nuevo producto mediante adquisición de dos máquinas (mas)	152.676,00	32.061,96	
13	Andrea Santamaria Río	Creación de servicio de guía turístico: rut-as	5.500,00	2.750,00	2.750,00
14	Ekar Garraioak, S.L.	Implantación de nueva actividad logística para productos refrigerados y optimización de proceso de C	256.003,33	44.240,97	30.000,00
15	Raquel Uribarren Errasti	Centro de belleza en Legutio	36.403,17	9.464,82	
16	Iñaki Arregi Irizar	Proyecto Urbizixa, espacio de encuentro, crecimiento y evolución.	117.936,45	41.277,76	
17	Vñedos de Paganos, S.L.	Restaurante en Viñedos de Párganos	396.025,80	55.178,31	55.708,92
18	Lavándula Cosmética Natural, S.L.	Lavándula laboratorio cosmética natural	2.999,73	839,92	
19	Larrañaga Motorsport, S.L.	Taller de mecánica de competición	36.653,40	9.524,45	1.105,03
20	Garikoitz Aiesta Etxaniz	Rehabilitación y acondicionamiento de caserío Kamifone del barrio Astigarreta (Beasain) para instala	361.021,21	25.700,59	64.554,72
21	Elixabete Errasti Garate	Presoterapia dúo + diatermia + electrólisis	12.609,84	4.035,15	
22	Panel Fijaciones, S. Coop.	Inversiones para el aumento productivo y la mejora de la competitividad en Panelfisa	58.154,26	16.864,74	

viernes 11 de diciembre de 2020

	N.º Expediente	Razón Social	Proyecto	Invers. Subv. (euros)	Ayuda concedida (euros)	
					2020	2021
23	00033-CDE2020-26	Behemendi Donostialdea-Bidasoako Landa Garapenerako Elkarteak	Astigarragako eskaera bidezko landa-garraio zerbitzua	35.862,97	8.965,74	
24	00034-CDE2020-26	Eredu Sociedad Cooperativa	Adquisición de inversiones para el desarrollo de nueva línea de producto y mejora de la productividad	252.065,45	70.509,39	22.754,83
25	00038-CDE2020-26	Manufacturas Zeta, S.L.	Adquisición de tecnología para el acceso a nichos de mercado avanzados	147.865,00	42.880,85	
26	00040-CDE2020-26	Karnele Zuatzubizkar Egidazu	Goiko errota landetxea	308.428,85	69.581,47	19.862,90
27	00041-CDE2020-26	Arkaitz Amuriza Goikoetxea	Proyecto casa rural en barrio Launtzain Areatza	162.053,10	39.485,56	7.509,84
28	00046-CDE2020-26	Jon Ordeñana Usubiaga	Inversión en desarrollo de microempresa para aumento de la productividad	6.721,29	1.613,11	
29	00048-CDE2020-26	Ignacio Javier Imaz Lizaso	Apartamentos turísticos rurales Agiñaga	36.961,00	10.349,08	
30	00049-CDE2020-26	Yaiza Cid Foruria	Creación de empresa Noverek Events, S.L.	524.750,26	54.919,68	107.752,90

viernes 11 de diciembre de 2020

ANEXO II
SOLICITUDES DENEGADAS

N.º Expediente	Razón Social	Proyecto	Motivo de Denegación
1	Ignacio María Astigarraga Urdallela	Excavaciones INA	El proyecto no ha obtenido la puntuación mínima requerida para poder ser apoyado
2	Vanesa Barriuso Zabaleta	Inversiones complementarias en agroturismo del caserío Basitegi (Urnietea)	Proyecto ya subvencionado en una convocatoria anterior
3	Arise Cauchos, S.L.	Inversiones básicas para recubrimientos en caucho	El calendario de ejecución del proyecto no se ajusta a la disposición de los créditos destinados a su financiación
4	Grupo Garzón Global Packaging Solutions, S.L.	Proyecto de inversión en implantación de software de gestión	El proyecto no tiene encaje en ninguna de las medidas contempladas en la Orden reguladora
5	Jatone Izaguirre Alberdi	Upai landetxea	El calendario de ejecución del proyecto no se ajusta a la disposición de los créditos destinados a su financiación
6	Laura María Barrondo Ayesta Sonia María Barrondo Ayesta	Ampliación de servicios y mejoras en casa rural Exegorri	El proyecto no tiene encaje en ninguna de las medidas contempladas en la Orden reguladora
7	José Agustín Barandiaran Iturriaga	Asteinza nagusia	El proyecto no tiene encaje en ninguna de las medidas contempladas en la Orden reguladora
8	Lizenlan, S.L.	Mejora de la competitividad a través de cambios en la gestión y en los procesos mecanizables de los	El proyecto queda fuera del ámbito geográfico de intervención contemplado en la Orden reguladora
9	Ercillaport, S.L.	Mejoras en hotel El Puerto	El proyecto no tiene encaje en ninguna de las medidas contempladas en la Orden reguladora
10	Hostal Itziar, S.L.	Itziarko hostala, zerbitzu berriak	El calendario de ejecución del proyecto no se ajusta a la disposición de los créditos destinados a su financiación
11	Camping Ixaspe, S.L.	Camping Ixaspe: apartamentos y terraza panorámica	El proyecto no tiene encaje en ninguna de las medidas contempladas en la Orden reguladora
12	Ixua Hotela, S.L.	Servicio lavandería en el hotel Ixua	El proyecto no tiene encaje en ninguna de las medidas contempladas en la Orden reguladora
13	Amox Iberian Investments, S.L.	Casa rural en Laguardia, Santa Engracia	El calendario de ejecución del proyecto no se ajusta a la disposición de los créditos destinados a su financiación
14	Asumadik S.L.	Desarrollo de nuevos productos nutraceuticos de uso alimentario.	El proyecto no tiene encaje en ninguna de las medidas contempladas en la Orden reguladora